

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE PARACAIDISMO Y AERODEPORTES, (FESAPADE) POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

SAN SALVADOR, 15 DE OCTUBRE DE 2014

Corte de Cuentas de la República El Salvador, C.A.

INDICE

CONTENIDO		PAG.
l.	PARRAFO INTRODUCTORIO	1
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III.	ALCANCE	1
IV.	PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN	2
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN	2
VI.	PARRAFO ACLARATORIO	2



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Coronel
Luis Mariano Turcios
Presidente de la Federación Salvadoreña
de Paracaidismo y Aerodeportes (FESAPADE)
Presente.

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad con el artículo 195 atribución cuarta de la Constitución de la República de El Salvador y los Artículos 5 y 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y atendiendo el Plan Anual Operativo, la Dirección de Auditoría Uno, emitió Orden de Trabajo No. 69/2014 de fecha 25 de agosto de 2014, en la que designó realizar Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo y Aerodeportes (FESAPADE), por el período del 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2013.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. GENERAL

Determinar la legalidad en el uso y manejo de los ingresos y ejecución de los gastos, de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo y Aerodeportes, (FESAPADE) por el período comprendido del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013 y emitir el correspondiente informe.

b. ESPECIFICOS

- a) Evaluar los registros contables y control de los gastos.
- b) Comprobar que los gastos ejecutados en los diferentes rubros, fueron autorizados por la autoridad competente de la Federación.
- c) Verificar la existencia y legitimidad de los documentos que soportan los gastos realizados por la Federación.

III. ALCANCE

La auditoría consistió en realizar un Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo y Aerodeportes, correspondiente a fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), durante

Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

el período—comprendido del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013 de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN

- 1. Efectuamos revisión de la normativa legal aplicable a la Federación
- 2. Verificamos la legalidad, exactitud y control de los gastos, asegurándonos que éstos cuenten con documentación de soporte pertinente y competente
- 3. Corroboramos que los gastos efectuados en los diferentes rubros, fueron autorizados por la autoridad competente de la Federación
- 4. Comprobamos que los gastos realizados con fondos INDES, estén de acuerdo a los fines de la transferencia
- Aplicamos otros procedimientos necesarios para verificar el adecuado cumplimiento de los aspectos legales, relativos a las transacciones, tanto de ingresos como de gastos, efectuadas durante el período examinado.
- 6. Examinar los fondos de Contingencia y fondos generados con Patrimonio del Estado

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base a los procedimientos aplicados, durante el desarrollo del Examen Especial, no identificamos condiciones reportables que puedan ser considerados como hallazgos de auditoría y que debieran ser comunicadas en este informe.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial realizado a los Ingresos y Egresos de la Federación Salvadoreña de Paracaidismo y Aerodeportes, por el período comprendido del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013, y ha sido elaborado para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 15 de octubre de 2014

Directora de Auditoría Uno